



# SESION

DEL DIA 16 DE MAYO DE 1811.

Comenzó por la lectura de la Acta de la sesion del dia anterior y del parte de las fuerzas sutiles de la Isla y bahía.

Habiéndose dado cuenta de varios oficios dirigidos por el encargado de Marina, relativos á las ocurrencias de Buenos-Aires, resolvieron las Córtes «que pasasen á las comisiones Ultramarina y de Arreglo de provincias para que con vista de los antecedentes de la materia expongan su dictámen.»

Se leyó una representacion de los Sres. Lisperguer, Rodrigo y Velasco, Diputados suplentes del vireinato de Buenos-Aires, en que decian que habiendo el virey Elío declarado la guerra á la Junta que se ha erigido en la capital de dicho vireinato, y á las provincias de su compresion, parece estarse en el caso de declararse inútil la representacion de aquella provincia; y que en su consecuencia, debian cesar en el encargo de Diputados del citado vireinato. No se llegó á tomar resolucion.

El encargado del Ministerio de Hacienda dirigió, de órden del Consejo de Regencia, tres modelos para la nueva acuñacion de moneda, en los que se propone alguna variedad con respecto al cuño que se ha usado hasta el dia, á fin de que en su vista resolviera S. M. lo que creyese oportuno; y las Córtes mandaron «que se pase todo á la comision especial que está resuelto nombrar para proponer las variaciones que convenga hacer en el cuño de las monedas.»

Los Sres. Ric y Pascual produjeron una representacion dirigida por la Junta superior de Aragon, sobre la eleccion de Diputados que hizo en virtud de órden especial del Consejo de Regencia, quien mandó despues que no tuviese efecto; y las Córtes resolvieron «que se pasase á la comision de Poderes.»

El Sr. *Presidente* levantó la sesion.—Vicente Cano Manuel, *Presidente*.—Miguel Antonio de Zumalacárregui, *Diputado Secretario*.—Pedro Aparici y Ortiz, *Diputado Secretario*.